



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2944

19/10/2016

6559

AUTOR/A: DÍAZ PÉREZ, Yolanda (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, el Gobierno se remite a lo declarado por el Ministro de Hacienda y Función Pública, el pasado 12 de enero de 2017, en la Comisión de Hacienda y Función Pública del Congreso de los Diputados:

“...en el año 2011 el conjunto del gasto público -no solo del Estado sino del conjunto de las administraciones públicas- ascendió a 490.261 millones de euros, lo que representaba el 45,8% del producto interior bruto, y que el dinero destinado a gasto social de ese total de 490.261 millones de euros ascendió a 296.481 millones de euros. Gasto social es el relativo a educación, sanidad y protección social, de acuerdo con la clasificación funcional de la Intervención General del Estado. En el año 2016 el gasto público total, ...todavía ... estimación..., habrá sido 15.458 millones inferior al de 2011. Por tanto sí ha habido una reducción del gasto público en España al situarse el total en 474.803 millones de euros, que es el 42,5% del PIB, y sin embargo el dinero dedicado a gasto social en el año 2016 ha sido 4.789 millones de euros superior al de 2011. De hecho, en 2016 el gasto social en España habrá sido el mayor de nuestra historia como país, superando por primera vez los 300.000 millones de euros. Esto supone que en estos años el peso de la sanidad, de la educación y la protección social -que son las tres grandes áreas del gasto social en el total del gasto público- ha subido tres puntos, pasando del 60,5% en el año 2012 al 63,6% en 2016.”

Madrid, 1 de febrero de 2017